



REPORTE COMPLEMENTARIO

Nº 170-2024-MOD. OPERACIONES – COER ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE COMPLEMENTARIO 25/10/2024/COER-GOREICA HORA 18:30

INCENDIO URBANO EN LA ASOCIACION DE VVIVIENDA VIÑAS DE VILLACURI EN EL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA Y REGION DE ICA

I.- HECHOS:

Fecha y hora dela ocurrencia	Descripción
<p>25/10/2024 09:20 a.m.</p>	<p>Se produjo un incendio urbano en la vivienda de material precario en la Asociación de vivienda Viñas de Villacuri Mza. Z lote 06; en el distrito de Salas de la provincia y Región de Ica.</p>

II- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	SALAS
DIRECCION	ASOCIACION DE VIVIENDA VIÑAS DE VILLACURI Mza. Z LOTE 06
UBIGEO	110108

Elaborado por: Modulo de Operaciones

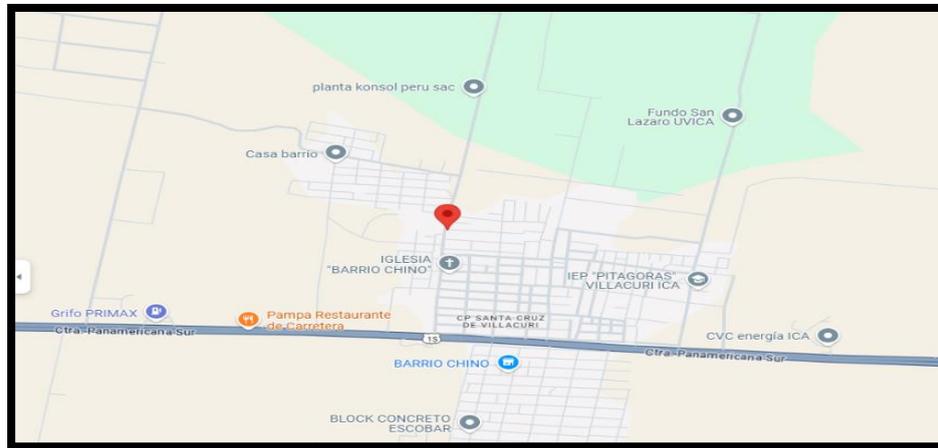
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: STDC SALAS.

IV. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

Actualizado al 25 de octubre del 2024, a las 18:30 horas.

DISTRITO DE SALAS	VIDA Y SALUD (FAMILIAS)	VIDA Y SALUD (PERSONAS)
	DAMNIFICADAS	DAMNIFICADAS
ASOC. VIV. VIÑAS DE VILLACURI	01	02
TOTAL	01	02

Fuente: STDC Municipalidad distrital de Salas

UBICACIÓN	VIVIENDA		
	VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA
DPTO. ICA			
PROV. ICA			
DIST. SALAS	01		

Fuente: STDC Municipalidad distrital de Salas

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.1. INFORMACION CONTEXTUAL:

- Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica –COER ICA, continuando con la comunicación con personal de la oficina de Defensa Civil la Municipalidad Distrital de Salas, nos informa que se culminó con la evaluación de daños y análisis de necesidades determinando 01 familia damnificada compuesta por 02 integrantes.
- No se reporta daños a la vida y salud

V.- ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

5.1 Acciones programadas y/o ejecutadas

Actualizado al 25/10/2024 horas 18:30.

Entidad Ejecutora	Fecha		Acciones	Fuente
	Inicio	Fin		
MD SALAS	25/10/2024	25/10/2024	✓ EDAN - Perú	25/10/2024 MD SALAS R.P: 170-2024-MOD. OPERACIONES COER ICA
	25/10/2024	25/10/2024	✓ LIMPIEZA DE ESCOMBROS	25/10/2024 MD SALAS R.P: 170-2024-MOD. OPERACIONES COER ICA
	25/10/2024	25/10/2024	✓ ENTREGA DE BAH	25/10/2024 MD SALAS

5.2. Desarrollo de Acciones:

Actualizado al 25/10/2024 horas 18:30.

LOCAL:

Distrito SALAS:

- La Municipalidad distrital de, brindo el apoyo para realizar trabajos de limpieza y rehabilitación de la zona donde se produjo el incendio, con la finalidad de dejar habilitado el lugar para proceder al armado de la carpa.
- La emergencia ha sido registrada en el SINPAD con el código N° 212293 – INCENDIOS URBANOS.
- La Municipalidad distrital de Salas a través de su oficina de defensa civil, realizo la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a los damnificados.
- Habiéndose otorgado la atención a la emergencia suscitada, el módulo de operaciones del COER ICA, solicita al Centro de Operación de Emergencia Nacional el **cierre de la emergencia** en la bitácora de seguimiento de emergencias.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



FUENTE INFORMACION:

- Asistente de la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Salas – Srta. Katherine Goyzueta – cel: 970 135 168
- secretario técnico de la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Salas Ing. **Martha muñante Gómez**



ELABORADO POR: Sara Guerrero Loza

ANEXOS:

1. BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

Actualizado al 25 de octubre del 2024, a las 18:30 horas

ENTREGADO POR	RECEPCIONADO POR	TECHO									ABRIGO			
		CARPA	COCINA	TACHO DE AGUA	OLLA	PLATOS	CUCHARA	TENEDOR	CUCHARO N	VASOS	COLCHON	CAMA	FRAZADA	
		UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	
M.D. SALAS	MILAGROS AROTOMALLACTA	1	1	1	2	4	2	2	1	2	2	2	2	
TOTAL - UNIDAD		1	1	1	2	4	2	2	1	2	2	2	2	

Fuente: MD SALAS

ENTREGA DE VIVERES:

ENTREGADO POR	RECEPCIONADO POR					AVENAS	ATUN	ACEITES	AGUA MINERAL ENVASE DE 7 LITROS
		ARROZ	AZUCAR	FIDEOS	MENESTRAS				
		KILOS	KILOS	KILOS	KILOS				
M.D. SALAS	MILAGROS AROTOMALLACTA	3	3	02	2	2	2	1	1
TOTAL -		3	3	2	2	2	2	1	1

Fuente: MD SALAS

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



2.- VISTAS FOTOGRÁFICAS:



ACTA DE ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA


"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS"
COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL


ACTA DE ENTREGA

En el Distrito De Salas Guadalupe siendo el día 25 de Octubre del 2024 a horas 12:30 pm, la Municipalidad Distrital De Salas a través de la Sub Gerencia de Gestión De Riesgo y Defensa Civil hace la entrega a la **Sra. Arotoma Llacta Milagros Con DNI 73795391** De 29 años de edad con domicilio en Asoc. Viv. Viñas de Villacuri Mz. Z.Lote 06. Siendo damnificada del incendio ocurrido el día 25 del presente.

Se le hace la entrega de lo siguiente.

• 01 CARPA	• 01 CUCHARON
• 02 CAMAS	• 02 VASOS
• 02 COLCHONES	• 03 KILOS DE ARROZ
• 02 FRAZADAS	• 03 KILOS DE AZUCAR
• 01 COCINA	• 02 KILOS DE FIDEO
• 01 TACHO DE AGUA GRANDE	• 02 AVENAS
• 01 TAZON	• 02 ATUN
• 02 OLLAS	• 01 ACEITES
• 02 CUCHARAS	• 01 AGUA MINERAL 7 LITROS
• 02 TENEDORES	• 02 KILOS DE MENESTRAS
• 02 PLATOS HONDOS	
• 02 PLATOS TENDIDOS	


 Recibi conforme
 Sra. Arotoma Llacta Milagros
 DNI: 73795391


 Entregue conforme
 Ing. Martha Y. Muñante Gomez
 Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y
 Defensa Civil

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08